

los costes de transporte, seguro e impuestos y gravámenes de cualquier tipo incluido IVA.

3. *Documentación y proposiciones:* En el pliego de condiciones se indica los documentos que han de unirse a las proposiciones. Podrán solicitarse por los interesados fotocopias de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas al Negociado de Compras de la Diputación, sita en la plaza de Colón, 15, 14001 de Córdoba.

Las proposiciones y demás documentación se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, en sobre cerrado, en horas de nueve a trece treinta. El plazo de presentación finalizará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los ofertantes podrán presentarse a la totalidad de los lotes o parte de ellos.

Toda la documentación estará en lengua castellana, pudiendo utilizarse otro idioma, en cuyo caso deberá acompañarse traducción oficial.

4. *Lugar de suministro, plazo y dirección del órgano de contratación:* El suministro se entregará en la Casa Palacio de la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba; en un plazo de treinta días para todos los lotes, contados a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, estando ubicada la Corporación contratante, en Córdoba, plaza de Colón, 15 (Palacio de la Merced).

5. *Financiación y pago del precio:* El pago de los suministros se realizarán con cargo al presupuesto único, aplicaciones 360.511.62400 y 62300 del ejercicio de 1995. Firmándose un acta de recepción provisional de los suministros que junto a la factura o facturas servirá para el pago de los mismos.

6. *Periodo de garantía:* Será de un año, contado a partir de la fecha de la recepción provisional.

7. *Mantenimiento de la oferta:* Los licitadores estarán obligados a mantener sus ofertas hasta la adjudicación definitiva del concurso.

8. *Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en acto público el día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de ofertas, en la sala de comisiones de esta Corporación, a las doce horas; si dicho día fuese sábado o festivo se pasará a la apertura al siguiente día hábil.

9. *Pago de anuncios:* Todos los anuncios que se publiquen serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

10. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), en virtud del poder que acompaño y cuyo mandato no me ha sido revocado, modificado o restringido al día de la fecha, con cédula de identificación fiscal número, (en su caso), teniendo pleno conocimiento de los pliegos y condiciones técnicas y económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente para el suministro, los ofrece para venderlos por las cantidades que a continuación se indican: (indíquese por lotes, precios por unidad de todos los artículos ofertados). (En las ofertas relativas a los lotes 1.º y 2.º, se especificará además el precio que ofrecen por los vehículos usados.)

Asimismo, se comprometo a cumplir cuantas condiciones se expresan en los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas indicados y demás disposiciones aplicables; acompañando a esta proposición los documentos exigidos; en el importe ofertado considera incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y transporte.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Córdoba, 14 de febrero de 1995.—El Presidente.—25.446.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero por la que se convoca concurso para la adjudicación de los servicios de mantenimiento e instalación del mobiliario urbano y señalización vertical de Aranda de Duero.

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 1995, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso, para la «Adjudicación del servicio de mantenimiento e instalación del mobiliario urbano y señalización vertical de Aranda de Duero», el cual se expone al público por plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto de licitación: Adjudicación mediante concurso del servicio de mantenimiento e instalación del mobiliario urbano y señalización vertical, según anexo del pliego de condiciones.

Tipo de licitación: Sin tipo.

Duración del contrato: Dos años. Prórroga según pliego de condiciones.

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, servicio contratación, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

Fianza: Provisional: 100.000 pesetas. Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento en horas de oficina de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contándose a este efecto la última publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas, del día siguiente hábil después de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Caso de coincidir en sábados se efectuará el siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, provisto del documento nacional de identidad, número, vecino de provincia de, con domicilio en calle o plaza, número, en nombre propio (o en el de la sociedad que represente en su caso) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de, sobre el concurso convocado para la prestación del servicio de mantenimiento e instalación del mobiliario urbano y señalización vertical de Aranda de Duero y del pliego de condiciones que lo regula, aceptando íntegramente el mismo, se comprometo a tomar a su cargo la prestación de dichos servicios (o del que sea si es uno solo), mediante el pago anual de pesetas, en la forma que se detalla en el escrito que se acompaña aparte.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aranda de Duero, 19 de abril de 1995.—25.438.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso para la adquisición de 30 vehículos de dos ruedas «Scooter» para la Guardia Urbana de Barcelona.

Aprobado por Decreto de la Alcaldía de fecha 23 de marzo de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir la contratación mencionada se expone al público en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), de esta Secretaría General, durante un plazo de ocho días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último boletín oficial en que se publique, para que se puedan formular reclamaciones contra el pliego. Si trans-

currido dicho plazo no se han presentado reclamaciones se considerará aprobado definitivamente el mencionado pliego de condiciones.

Simultáneamente, y sin perjuicio de resolver las reclamaciones que se puedan presentar, en cuyo caso se suspendería el acto licitatorio, se anuncia concurso para la adjudicación del referido contrato con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto: Adquisición de 30 vehículos de dos ruedas «Scooter» para la Guardia Urbana de Barcelona, que figuran incluidos en el pliego de condiciones técnicas.

Tipos de licitación: 10.680.000 de pesetas (IVA del 16 por 100 incluido).

Pago: Con cargo a los Presupuestos Generales para 1995.

Fianza provisional: 213.600 pesetas.

En cuanto a la definitiva y complementaria, en su caso, se deducirán en la forma legalmente establecida.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones con la documentación especificada en el pliego de condiciones económico-administrativas podrán ser presentadas en el Departamento de Administración (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), antes de las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el último boletín oficial en que se publique.

Apertura de proposiciones: Se celebrará en la Regiduría del Ambito de la Via Pública (plaza Carles Pi i Sunyer, 8-10, tercera planta), actuando como Presidente el ilustrísimo señor Regidor del Ambito de la Via Pública, a partir del cuarto día hábil siguiente al del último señalado para la presentación de proposiciones (de ser sábado se considerará inhábil).

Documentación: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el artículo 7 del pliego de condiciones, en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Expediente número 530/95. Proposición para tomar parte en el concurso para la adjudicación de adquisición de 30 vehículos de dos ruedas «Scooter» para la Guardia Urbana de Barcelona».

Modelo de proposición: Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, con domicilio en, y con documento nacional de identidad o código de identificación fiscal, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que ha de regir el contrato para el suministro de 30 vehículos de dos ruedas «Scooter» para la Guardia Urbana de Barcelona, se comprometo a efectuarlo con sujeción a las condiciones del referido pliego, por un importe de pesetas, IVA incluido (en letras y cifras). Obligándose al cumplimiento de las obligaciones que se derivan de la legislación vigente, de los pliegos de condiciones y de las ordenanzas municipales. (Lugar, fecha y firma del licitador.)»

Barcelona, 3 de abril de 1995.—El Secretario general, Jordi Baulies Cortal.—24.417.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena por la que se anuncia concurso público para la contratación de los servicios de mantenimiento de colegios públicos, grupo I; mantenimiento de colegios públicos, grupo II; mantenimiento de colegios públicos, grupo III, y mantenimiento de colegios públicos, grupo IV.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, por resolución del órgano de contratación, de fecha 21 de abril de 1995, ha aprobado los pliegos de condiciones técnicas y jurídico administrativas para la contratación por concurso de los servicios de mantenimiento de colegios públicos, grupos I, II, III y IV.

De conformidad con lo establecido en los artículos 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, los citados pliegos de con-